

Iniciativas para enfrentar el hambre y la inseguridad alimentaria en la Comunidad de Madrid: ¿está en crisis el modelo hegemónico de reparto de alimentos?

Araceli Serrano Pascual¹, José Ramón González Parada², Marian Simón Rojo³

Recibido: 12/05/2021 // Aceptado: 07/07/2021

Resumen: Se aportan algunas claves para comprender las principales tensiones y contradicciones que se están produciendo en el modelo hegemónico de protección alimentaria. Para ello se analizan dinámicas y discursos de diversas experiencias puestas en marcha para afrontar el hambre y la Inseguridad Alimentaria en la Comunidad de Madrid. Para cubrir estos objetivos, se parte del análisis del material cualitativo procedente de un Proyecto de Aprendizaje Colaborativo desarrollado entre la Universidad Complutense de Madrid, la Carta contra el Hambre y el Observatorio para la Garantía del Derecho a la Alimentación en la Comunidad de Madrid entre 2019 y 2021. Se comprueba cómo el modelo hegemónico de reparto de alimentos a partir de los Bancos de Alimentos asistenciales provistos, fundamentalmente, desde el *Estado en la sombra* y desde iniciativas filantrópicas, se va viendo progresivamente tensionado y cuestionado tanto interna, como externamente. Al mismo tiempo, se observa la enorme potencialidad de los grupos vecinales y de apoyo para proponer experiencias innovadoras que suponen un aprendizaje fundamental en el objetivo de la protección alimentaria, al mismo tiempo que generan bienestar y fortalecen el tejido social y la identidad barrial.

Palabras clave: Inseguridad Alimentaria; protección alimentaria; economía de la caridad; redes de apoyo; identidad barrial

[es] Initiatives to protect against hunger and food insecurity in Madrid region: is the hegemonic model of food banks in crisis?

Abstract: We set out some key factors for understanding the main tensions and contradictions that are arising within the hegemonic model for tackling food insecurity. To do so, we examine the dynamics and discourses arising from various initiatives in this area that have been launched in the Autonomous Community of Madrid. Specifically, we analyse qualitative materials produced within a collaborative-learning project that was jointly undertaken by the Complutense University of Madrid, the Charter against Hunger and the Monitoring Centre for Guaranteeing the Right to Food in Madrid between 2019 and 2021. We confirm that the hegemonic model of distributing food via food banks, which are mainly provided by the *shadow state* and philanthropic initiatives, is progressively coming under greater stress and being questioned both internally and externally. We also observe the enormous potential of neighbourhood and mutual-support groups to propose innovative initiatives that serve as an essential learning experience vis-à-vis the objective of ensuring food security and the right to food at the same time as they strengthen the social fabric, the well-being of families and neighbourhood identities.

Keywords: Food insecurity; food protection; charity economy; support networks; neighborhood identity

Sumario. Introducción. El concepto de *Inseguridad Alimentaria* como concepto llave. Metodología de la investigación. Resultados: la desequilibrada, deficiente y frágil composición de la malla de seguridad frente a la Inseguridad Alimentaria en la Comunidad de Madrid. Conclusiones. Bibliografía.

Como citar: Serrano Pascual, A.; González Parada, J. R.; Simón Rojo, M. (2022). Iniciativas para enfrentar el hambre y la inseguridad alimentaria en la comunidad de madrid: ¿está en crisis el modelo hegemónico de reparto de alimentos?. *Cuadernos de Trabajo Social*, 35(1), 81-91.

Introducción

Con el presente texto se pretende dar cuenta de la diversidad, complejidad, tensiones y contradicciones que caracterizan las iniciativas (públicas, del tercer sector y de las asociaciones y redes vecinales) puestas

¹ Universidad Complutense de Madrid (UCM)
aserrano@ucm.es

² Red RIOS (Red de Investigación y Observatorio para la Solidaridad)
ggp.joserra@gmail.com

³ Universidad Politécnica de Madrid (UPM)
marianhaya@gmail.com

en marcha para afrontar las problemáticas del hambre y la Inseguridad Alimentaria en la Comunidad de Madrid. Se parte de la conjetura de que las contradicciones implicadas en la dinámica de dichas iniciativas ponen de relieve la fragilidad, ineficacia y alejamiento de la orientación de derechos con que se afronta esta problemática creciente en el contexto madrileño y que se ha evidenciado e incrementado enormemente en el último año con la pandemia por covid19. Estas iniciativas se desarrollan en un contexto en el que se multiplica la relevancia de los *movimientos por la solidaridad* (Ibarra, 1999), especialmente bien articulados en materia alimentaria.

En el presente texto se analiza la cobertura y dinámicas de diversas iniciativas y experiencias que aunan acciones de diversos agentes, algunas trabajando de forma aislada, otras de forma reticular en la protección alimentaria. Estas últimas, están constituyendo una frágil y porosa malla de aseguramiento alimentario y movilización colectiva, al tiempo que ponen en cuestión el modelo hegemónico, sostenido sobre los Bancos de Alimentos de carácter asistencial.

El texto se estructura a partir de una revisión teórico conceptual relacionada con el concepto de Inseguridad Alimentaria y la forma hegemónica de afrontarla, seguido de una exposición de la metodología de la investigación, para terminar dando cuenta de los principales resultados del análisis de los datos y materiales producidos y recabados.

El concepto de *Inseguridad Alimentaria* como concepto llave

La Inseguridad Alimentaria definida por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura –FAO– y por otros organismos internacionales (como la Organización Mundial de la Salud –OMS– o UNICEF) hace referencia al acceso limitado y a la falta de seguridad en la disponibilidad de alimentos suficientes y nutricionalmente adecuados, generalmente atribuible a la escasez de recursos económicos (en otras ocasiones se suman otros factores) (FAO, 2011). Con ello se refiere al hambre y la desnutrición, pero también a formas de malnutrición y a la incertidumbre en el acceso a los alimentos. De esta manera, el término de Seguridad Alimentaria implica cuatro dimensiones básicas: disponibilidad física, acceso, uso y estabilidad en el acceso a los alimentos y la Inseguridad Alimentaria, su carencia.

Esta problemática que afecta (en sus modalidades severa o grave) a un 25,4% de la población mundial y a un 5% en la Europa Occidental (FAO et al, 2019 p.132 y 138)⁴ multiplica su incidencia, así como su visibilidad en momentos de emergencia social, como fue el periodo 2011-2013, con las peores consecuencias de la crisis financiera. También lo hace, actualmente, con la crisis pandémica por Covid19 (Chetcuti et al, 2020; Loopstra, 2020). Es un problema creciente en los últimos años, incluso en contextos de crecimiento y de recuperación económica tras las reiteradas crisis económicas y sociales, cada vez más próximas y profundas (OGDAM, 2020).

En este texto consideramos que la Inseguridad Alimentaria es un problema estructural global (FAO et al, 2019), que afecta a una parte relevante de la población, también en países occidentales, entre ellos en España⁵, donde presenta una remarcable incidencia, que permanece prácticamente invisible en contextos de “normalidad”, haciéndose evidente y alarmante en situaciones de emergencia social; momentos en los que aparece de forma espectacular en la prensa y en los medios de comunicación (OGDAM, 2021). Se asienta en la desigualdad creciente y persistente (HLPE, 2020; Pereda 2020), así como en los contextos de intensificación de la precarización de la vida (Llobet et al, 2019) especialmente relevante en los grupos más afectados por la pobreza y la exclusión social (Laparra et al., 2014) y en la multiplicación de los obstáculos interpuestos a personas y colectivos para desarrollar una vida digna que les permita cubrir las necesidades básicas (considerando vivienda, alimentación y vestido como los elementos más esenciales) (FOESSA, 2019). También se asienta en el empobrecimiento y precarización progresiva de las clases trabajadoras que se acompaña del desentendimiento amplio del Estado de la protección de dichas necesidades básicas (OCDE, 2017, Comisión Europea, 2019; AIReF, 2019). En concreto, en materia alimentaria nos ubicamos en un contexto de mercantilización prácticamente completa de los alimentos, insertos en modelos agro-alimentarios oligopólicos y especulativos (HLPE, 2020 p.xiv), que convierten dichos alimentos, especialmente los más nutritivos y saludables, en mercancía de complicado acceso para muchos sectores sociales. Paralelamente, el limitado acceso que tienen los pequeños productores de alimentos a tierra, recursos y mercados ha tenido graves consecuencias en los medios de subsistencia rurales provocando el vaciamiento de amplios territorios y el empobrecimiento sistemático de una parte importante de estos (Caruchi et al, 2020 p.13). Por otra parte, la actual pandemia está afectando de manera primordial al acceso a la alimentación (en general, pero especialmente la más saludable y nutritiva) de los sectores

⁴ datos ofertados para el periodo 2016-2018

⁵ En un estudio reciente del OGDAM (2020) se estimaba que la Inseguridad Alimentaria involucraba en 2018 a un 13,5% de la población española y a un 14,4% de la población madrileña, calculándose este dato a partir de los microdatos de 2018 de la Encuesta sobre Inclusión y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (EINSFOESSA).

más vulnerabilizados, que, cada vez, corren más peligro de caer en situaciones de exclusión social (Ayala, 2021).

La invisibilidad en la que, generalmente, se desarrolla la problemática se refuerza por la carencia de estadísticas oficiales y de un sistema de información validado que monitoree la Inseguridad Alimentaria de manera que se permita medir su volumen, sus dimensiones, los perfiles y la evolución de la misma (OGDAM, 2021).

La protección frente a esta Inseguridad Alimentaria se ha venido a delegar en las organizaciones y entidades tradicionalmente orientadas hacia el reparto de alimentos, que componen lo que una pluralidad de autoras han denominado como modelo hegemónico de protección alimentaria (Riches & Silvasti, 2014; Perry, Willians et al, 2014; Lambie-Mumford, 2017; Llobet et al, 2019), asentado en el reparto de “cestas” por parte de los bancos de alimentos (en sus diversas variantes) en lo que Kessler (2020) ha denominado *nueva economía de la caridad con el Estado en la sombra*. Esta nueva economía implicaría, para Kessler, obsequios caritativos fomentados por la compasión, con el objetivo de aliviar la pobreza, acompañados de agradecimiento y lealtad, cuando no de culpabilidad, sentimiento de fracaso y dependencia (Montagut, 2015). Son, generalmente, mantenidos por un voluntariado generoso y altruista o por trabajadores con escasa remuneración, características que, señala Kessler, dificultan la posibilidad de crítica. Además, vendría a asentarse en la reubicación y mercantilización en un “mercado secundario” de los excedentes de la producción agroalimentaria. De esta manera, las empresas que colaboran, reducen costos de eliminación de excedentes, obtienen desgravaciones fiscales y mejoran su “imagen de marca”. En este modelo, la administración pública es la encargada de evaluar la necesidad del individuo (a través de los servicios sociales, que han de certificar el estado de necesidad y clasificar los posibles beneficiarios). Así, los límites entre el sector público y el tercer sector se difuminan. Otra de las grandes fuentes de financiación del modelo (además del *Estado en la sombra*), serían las actividades filantrópicas de empresas, entidades, vecinas y fieles, cuya aportación variable se trataría de fomentar e incrementar, especialmente en momentos de emergencia social. Este modelo, según apuntan diversas autoras tiene una consecuencia fundamental de despolitizar el problema del hambre (Riches, 2018) y, siguiendo la terminología aquí usada, la Inseguridad Alimentaria.

Metodología de la investigación

La metodología utilizada para abordar los objetivos propuestos en esta investigación se basa en la explotación de materiales cualitativos producidos en dos experiencias de Aprendizaje Colaborativo entre la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Carta contra el Hambre y el Observatorio para la Garantía del Derecho a la Alimentación de la Comunidad de Madrid (OGDAM) entre octubre de 2019 y febrero de 2021. Se analizan, así, materiales producidos en dos fases diferentes que engloban: el contexto prepandémico (octubre 2019 a febrero 2020) y el periodo de postconfinamiento (octubre 2020 a febrero 2021). Estos materiales han sido producidos mediante diferentes técnicas que se han aplicado en nueve municipios de la Comunidad de Madrid y en catorce distritos del Ayuntamiento de Madrid e incluyen:

- etnografía focalizada de corta duración en 107 entidades; el objetivo perseguido con el uso de esta técnica ha sido analizar las dinámicas de las entidades en su contexto “natural”.
- entrevistas en profundidad a 154 personas que han formado parte de diversas experiencias de protección alimentaria; el objetivo ha sido producir material discursivo relacionado con las propias vivencias de los diversos agentes que han participado en dichas iniciativas.
- dos grupos de discusión que se han conformado para observar el discurso de las personas voluntarias y participantes en varias de estas entidades en su interacción directa y en situación grupal
- un grupo triangular compuesto por tres personas que han experimentado fórmulas innovadoras de protección alimentaria; el objetivo ha sido analizar las potencialidades de transformación del modelo aprovechando el potencial creativo de la técnica
- análisis de documentos extraídos de las redes sociales de entidades de protección alimentaria observadas, así como de sus páginas web, de su presencia en prensa local y análisis de sus carteles; el objetivo ha sido analizar cómo estas entidades son representadas y cómo se presentan a sí mismas.

La composición más detallada de las muestras utilizadas se puede encontrar en la Tabla 1.

Tabla 1. Muestras a las que se han aplicado las diversas técnicas utilizadas

Técnicas aplicadas		Fase primera Octubre 2019-Febrero 2020	Fase segunda Octubre 2020-Febrero 2021
Observación participante (107 entidades)	Parroquias	22	15
	ONGs	8	12
	Asociaciones, despensas, redes de apoyo	6	27
	Comedores sociales	1	2
	Recogida de alimentos en supermercado	4	5
	Restaurantes que reparten alimentos		2
	Grupo scout		1
	Programas de Ayuntamientos		1
	Institutos de Enseñanza		1
Entrevistas (154 personas entrevistadas)	Voluntarias en ONGs	32	23
	Religiosas	4	2
	Participantes en asociaciones, redes,...	13	30
	Solicitantes de ayuda alimentaria	11	10
	Persona que pide ayuda a familiares	-	1
	Profesionales de la intervención social	7	11
	Trabajadoras en restaurantes	-	3
Donantes	1	7	
Grupos de discusión (2) (celebrados on line)	1 grupo formado por personas voluntarias en ONGs, participantes en redes vecinales y trabajadoras de la intervención social		8 personas en un grupo en Madrid Capital (varios distritos)
	1 grupo formado por personas voluntarias de ONGs del "modelo hegemónico"		4 personas en un grupo (Puente de Vallecas)
Grupo triangular	1 grupo formado por personas que han participado en iniciativas "innovadoras" en protección alimentaria		3 personas en municipios de la Sierra Norte de Madrid
Análisis secundario de documentos	Redes sociales Prensa Local Páginas web Cartelería	De las entidades observadas	De las entidades observadas

Fuente: elaboración propia. Para un examen más detallado de las muestras, las fechas del trabajo de campo y los guiones de entrevistas y grupos se puede consultar la siguiente dirección: <https://drive.google.com/file/d/15IRrAuXRxpDFJ2XSNGQlqbv4B1k6t5VA/view?usp=sharing>

Como se puede observar en la descripción hecha de los materiales producidos, el criterio que ha guiado la selección de distritos y municipios, entidades, personas entrevistadas y participantes en las técnicas grupales ha sido el intento de conseguir la máxima diversificación socioestructural.

Todos los materiales de la segunda fase se detallan pormenorizadamente en un espacio digital disponible en <https://padlet.com/palomc02/5ebgo6f0ainxclu>, donde, además, se pueden encontrar reflexiones sobre el trabajo de campo, sobre los guiones de las entrevistas, algún ejemplo concreto de entrevistas videograbada y de transcripción de grupos de discusión, así como un espacio para la reflexión sobre la ética de la investigación.

Además de estos materiales cualitativos, se han trabajado datos secundarios de la Encuesta de Salud de la ciudad de Madrid, del Fondo Europeo de Ayuda a la población desfavorecida (FEAD), del Ayuntamiento de Madrid y del Programa Madrid te Alimenta (inscrito en la Estrategia de Alimentación de Madrid 2018-2020).

Resultados: la desequilibrada, deficiente y frágil composición de la malla de seguridad frente a la Inseguridad Alimentaria en la Comunidad de Madrid

En primer lugar, cabe señalar la deficiente y enormemente fragmentada gobernanza relacionada con la protección alimentaria, así como con la regulación de los sistemas alimentarios en su conjunto (HLPE, 2020). En el caso español, no contamos ni con una legislación nacional, ni autonómica que garantice el Derecho a la alimentación. Si bien nuestro país ha suscrito las diversas declaraciones, pactos y observaciones de los Derechos Humanos que reconocen dicho Derecho, en la normativa española no se recoge ninguna concreción de este, de manera que se haga explícito en el contexto de los desafíos y políticas públicas (Martínez López, 2018). A continuación, consideramos cada uno de los niveles de gobernanza centrados en protección social frente a la Inseguridad Alimentaria.

Nivel estatal de gobernanza: la centralidad de los fondos FEAD

El concepto de Derecho a la Alimentación, no tiene cabida, hasta el momento, en el lenguaje institucional relativo al sistema alimentario. Propiamente, no hay una línea de gestión pública referida al sistema alimentario español, excepción hecha de la legislación específica sobre salubridad de los alimentos vinculada al mercado único europeo y mediatizada por el cluster agroalimentario transnacional. Esta carencia de una línea de gestión

pública del sistema alimentario parecería desmentida al menos en un caso: la gestión y transferencia de los Fondos FEAD (Fondo europeo de ayuda a la población más desfavorecida) gestionados por FEGA (Fondo español de garantía agraria) y orientados hacia formas asistencializadas y privatizadas de reparto de alimentos. Este programa, regido hasta el momento por el Plan Operativo 2014-2020 se dotó de 96 millones de euros de ayuda promedio anual (años 2018-2019-2020) que, en el caso español, se destinó íntegramente a la compra de alimentos y gastos relacionados, a través de licitaciones abiertas a grandes proveedores europeos del cluster agroalimentario. El producto de estas licitaciones es entregado a las organizaciones colaboradoras que, desde el inicio del programa, forman el duopolio Federación del Banco de Alimentos (FESBAL) y Cruz Roja, que actúan como mayoristas del reparto benéfico, a las que acuden las organizaciones minoristas –denominadas Organizaciones Asociadas de Reparto– que distribuyen los alimentos a familias que lo demandan. En el caso de la Comunidad de Madrid, los datos vinculados a este programa con los que contamos son los siguientes:

Tabla 2. Distribución de los Fondos FEAD en la Comunidad de Madrid

	Millones de €	Toneladas de alimentos	Nº medio de entidades beneficiarias	Nº de familias beneficiarias
2013	7,7	7,4	670	180.000
2016	10,9	11,6	538	200.000
2019	10,8	11	469	153.000
2020	9,1	10	494	183.000

Fuente: Elaboración propia a partir de FEGA, 2021 (<https://www.fega.es/es/ayuda-alimentaria>)

Una parte importante de las personas informantes denuncia que el Programa se limita a la tramitación y administración de las compras –con alto grado de burocratización en el control del gasto– con una concepción puramente paliativa y preventiva ante las posibles consecuencias del malestar social, bajo la consideración de que la ayuda alimentaria es competencia de las organizaciones filantrópicas: las que acuden a recoger los alimentos adquiridos en las citadas licitaciones y a las que se traslada la responsabilidad del reparto. Se puede comprobar la inflexibilidad del Programa observando cómo el incremento constatado de demandantes de alimentos en el año 2020 como consecuencia de la pandemia, no fue acompañado ni siquiera de un incremento en el volumen de alimentos proporcionados por el mismo. Además, se señala cómo el Programa obliga a una única forma de gestión de los fondos (que acaba reproduciendo y reforzando la gran industria agroalimentaria), en detrimento de los mercados locales y el pequeño comercio, buscando la máxima rentabilidad (máximo de calorías con el mínimo coste), al tiempo que imposibilita la adaptación necesaria para ir creando y probando formas diversas de garantizar el acceso a los alimentos de las familias en situación de Inseguridad Alimentaria.

Recientemente el Gobierno ha planteado la Reforma del FEAD en España en el futuro marco financiero plurianual de la UE (2021-2027). En un informe (Alto Comisionado contra la pobreza infantil, 2019) plantea una serie de cuestionamientos que coinciden, con las informaciones obtenidas en las entrevistas realizadas en la presente investigación a voluntarios y gestores de centros de reparto (muchos asociados al Fondo). Se cuestiona la “inercia institucional” de un modelo que ha generado problemas y disfunciones particularmente evidentes a lo largo de los últimos años. En ambas fuentes, se señala que la provisión de alimentos es esencialmente asistencial y no ayuda a abandonar la situación de pobreza, estigmatiza a las personas beneficiarias, produce desajustes entre los productos incluidos en los lotes y las necesidades de las receptoras, no permite incluir productos frescos e implica que apenas se dediquen recursos a “medidas de acompañamiento”. La disponibilidad de los alimentos transferidos a la Federación Española de Bancos de Alimentos y Cruz Roja en fechas predeterminadas, implica que las dinámicas de reparto pueden no ajustarse a las necesidades de las personas y familias beneficiarias, sino a las pautas de distribución de alimentos, establecidas por las distintas organizaciones implicadas en este complejo proceso logístico. No obstante, estas críticas, fundamentalmente técnicas, no abordan problemas de fondo que, una parte importante de las informantes formulan de manera enfática, como pueden ser: la privatización de la ayuda e invisibilización de la implicación pública, el fomento del asistencialismo y el paternalismo filantrópico en detrimento del Derecho, la primacía del sector agroindustrial en el aprovisionamiento o la desvinculación del Fondo de propuestas estratégicas como la transición ecológica.

Por otra parte, el alejamiento de esta dinámica de protección alimentaria de los espacios de la intervención pública y los servicios sociales hace que estos, según ponen de relieve en su propio discurso, se vean relegados a la función de certificar documentalmente situaciones de necesidad para poder acceder a los alimentos, intensificando su carga de trabajo y potenciando una mayor burocratización de sus funciones, con el objetivo de derivar, en última instancia, a personas y familias a otras entidades externas, poniendo de relieve su dependencia y limitada capacidad de actuación y protección.

La Comunidad Autónoma de Madrid y su ausencia protectora

Las medidas puestas en marcha para tratar de enfrentar esta problemática por parte de la Comunidad de Madrid se centran en las becas de comedor (a perceptores/as de RMI y a alumnas/os de urgencia social), así como los menús a domicilio para los más mayores y los comedores sociales. Estas se muestran claramente insuficientes, escasez que se multiplicó durante el inicio de la pandemia con el cierre de los comedores escolares, acompañado de medidas, muy polémicas, de menús concertados con empresas de comida rápida durante los meses más duros del confinamiento. Los recursos de emergencia de la Comunidad de Madrid, como los comedores sociales (que se reducen a cuatro) o los albergues para situaciones de sinhogarismo, han estado ampliamente desbordados con la situación de la pandemia, llegándose a habilitar una nave de acogida de personas sin hogar.

Por otra parte, los programas de rentas mínimas, tanto la Renta Mínima de Inserción madrileña (RMI), como el novedoso Ingreso Mínimo Vital, han ido poniendo de relieve de forma sistemática la escasa cobertura de familias en situación de pobreza y vulnerabilidad. Para el caso de la ciudad de Madrid, siguiendo la información de la Encuesta de Salud aplicada en 2016, se concluye que la RMI llega solo a un 15% de la población en situación de Inseguridad Alimentaria (Madrid Salud y UCM, 2017 p.49)⁶. Se pone de relieve, también, la insuficiencia de la cuantía para cubrir adecuadamente las necesidades básicas, especialmente en los casos en los que la vivienda ocupa una parte importante del gasto de las familias (que son muchos). Frecuentemente, a pesar de contar con el apoyo de estas rentas, la alimentación tiende a verse afectada⁷, señalándose importantes deficiencias nutricionales en la población con cobertura de rentas mínimas, así como en aquellas que reciben algún tipo de ayuda específicamente alimentaria. Por ejemplo, según la encuesta de Madrid Salud aplicada en 2016, los niños y niñas de las familias que reciben ayuda para alimentos presentan un mayor grado de sobrepeso y obesidad (Madrid Salud y UCM, 2017).

Nuevamente, lo que se puede constatar es el ahondamiento en un sistema de externalización y privatización de la atención social, incapaz de asumir la problemática visibilizada y agudizada con la crisis del coronavirus.

El nivel local de gobernanza: apoyos frágiles, desentendimiento y obstáculos

Por otra parte, en el nivel municipal de gobernanza, las medidas más relevantes se relacionan con el complemento a las Becas de comedor de la Comunidad de Madrid, el servicio de menús a domicilio con diferente extensión y cobertura según los ayuntamientos, así como las ayudas de emergencia de los servicios sociales municipales, que han visto incrementar su demanda exponencialmente para dar cobertura a las necesidades alimentarias de muchas familias, especialmente con la pandemia. Este incremento ha tenido una incidencia diferencial en los distintos ayuntamientos, así como el refuerzo (limitado a algunos de ellos) de la plantilla de trabajadoras sociales en sus centros. También, de forma diferencial, algunos ayuntamientos han participado en el programa FEAD poniendo en marcha iniciativas de reparto de alimentos en colaboración con Organizaciones no gubernamentales (ONGs) y fomentando el reclutamiento de voluntariado para participar en dichos programas.

El Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la pandemia, reforzó el teléfono de Línea Madrid (010) para la atención de situaciones de emergencia. A partir del mismo se canalizaron las demandas al consistorio de ayudas en este complejo contexto. Según datos del propio Ayuntamiento, entre marzo y junio del 2020 se recibieron casi 75.000 llamadas (Ayuntamiento de Madrid, 2020 p.4)⁸. No obstante, en estos informes no se ofrecen datos de la incidencia específica del problema de la alimentación y el tipo de soluciones habilitadas, más allá de las ayudas de emergencia de los servicios sociales. Por otra parte, la estrategia alimentaria (Madrid te alimenta) puesta en marcha por parte del Ayuntamiento de Madrid en aplicación del Pacto de Milán, que ha estado vigente en el período 2018-2020, prestó una atención especial a la población más vulnerabilizada, proponiendo modelos de garantía del Derecho a la alimentación y recabando información sobre proyectos que ya estaban en marcha en el Ayuntamiento en materia alimentaria. Esta Estrategia se vio fuertemente opacada y ralentizada en su funcionamiento con el cambio del gobierno local en 2019, no volviendo a reunir a las personas participantes en la mesa de seguimiento hasta mayo y diciembre de 2020 para evaluar el último año de funcionamiento de la Estrategia. En el informe de evaluación, se incluye la valoración de medidas como el programa de complemento de Becas de comedor, las tarjetas-familia⁹, el aumento de las prestaciones para alimentación desde los

⁶ este dato es coherente con la tasa de cobertura de las situaciones de pobreza severa del RMI madrileño que es estimada en 20,9% en el año 2019 (EAPN, 2020 p.33).

⁷ Diversos estudios sobre familias en situación de vulnerabilidad señalan cómo, para las familias, afrontar los gastos de vivienda es prioritario sobre los gastos –más flexibles– en alimentación (Díaz, García, & Otero, 2018); así lo ponen de relieve también las personas solicitantes de ayuda alimentaria entrevistadas.

⁸ De estas llamadas, una parte muy importante fueron por necesidades básicas como la alimentación.

⁹ vienen a ser tarjetas pre-pago de aproximadamente 100 euros mensuales para gastar en alimentación. Esta medida que ya llevaba un tiempo anunciándose por parte del Ayuntamiento previamente a la pandemia, no se ha hecho efectiva, sin embargo, hasta el mes de septiembre de 2020. Según Madrid te Alimenta en Noviembre de 2020, se habían repartido 3.100 tarjetas, frente a las 28.000 anunciadas. Estas no están vinculadas a la compra en comercios locales, como si lo hicieron iniciativas precedentes como la Tarjeta de Alimentación del Distrito de Tetuán (TAT).

servicios sociales¹⁰, el programa de comida a domicilio para personas mayores de 65 años que viven solas o sin apoyos, el refuerzo de comedores sociales y centros de acogida a personas en riesgo de exclusión social o la coordinación con la ONG World Central Kitchen para atender a personas con especial necesidad.

A pesar de estas intervenciones de carácter fragmentado y muchas veces puntual, la representación e imagen más extendida en relación con la protección local frente a la Inseguridad Alimentaria, se concentra en torno a la escasez de los recursos activados, así como en la derivación directa de las personas solicitantes a las ONGs y grupos de apoyo y vecinales que se han activado con la pandemia, desembocando en un nítido y contundente sentimiento de “abandono institucional”.

Si algo queda claro del papel municipal durante la pandemia es la ausencia de liderazgo, la volatilidad de las acciones, dependientes de la coyuntura de cada Junta Municipal o cada Ayuntamiento y la frecuente desautorización y desencuentro con el movimiento vecinal que puso en marcha 171 despensas solidarias, quedando en la actualidad todavía activas un número variable (según las fuentes) en torno a cuarenta.

Uno de los problemas que se muestra relevante en una parte muy importante de las entrevistas y en el conjunto del trabajo de campo, ha sido el cierre temporal de los servicios sociales, que pasaron a desarrollar su actividad telemáticamente, generando ralentización en los procesos y obstáculos por las formas de comunicación digitales y que problematizaron estos espacios como espacios de protección frente a la Inseguridad Alimentaria y otras problemáticas sociales. Muchas han sido las tensiones que se han generado por este freno constante a su capacidad de acción en materia de garantía del acceso a la alimentación, así como por la carencia de recursos para dar salida a todas las nuevas necesidades que se han venido multiplicando con la crisis sanitaria. La saturación de trabajo, la falta de personal y la falta de recursos en este contexto tensionado han sido algunos de los aspectos más recurrentemente señalados por las personas entrevistadas, generando ciertas fricciones entre trabajadoras sociales, por una parte obligadas a derivar a las personas usuarias a entidades, organizaciones y redes vecinales para cubrir las necesidades alimentarias, y usuarias que perciben a los servicios sociales como espacios alejados y burocratizados, frecuentemente ausentes frente a sus necesidades más urgentes.

Sí encontramos unos pocos ayuntamientos que han puesto en marcha programas de trabajo conjunto, con las entidades, asociaciones, iniciativas vecinales y ONGs, cediendo espacios, llamando a la colaboración ciudadana, incrementando los recursos humanos y materiales en un trabajo en red, que ha posibilitado generar una malla aseguradora en la que los diversos agentes participantes han salido reforzados. En este sentido, algunos pocos ayuntamientos, como el de Alcobendas o Alcorcón, han creado programas de colaboración con entidades de muy diferente carácter, facilitando recursos, espacios y personal; pero estos han sido más bien casos aislados, cuando la norma o tendencia ha sido el “abandono”, cuando no la interposición de obstáculos al funcionamiento de algunas entidades, frente al trato de favor de algunas otras ONGs, según se pone de relieve en el trabajo de campo.

El modelo hegemónico asistencializado de protección: el papel de las ONGs de orientación caritativa

En el contexto madrileño, la actividad de estas organizaciones y asociaciones de carácter caritativo, ha venido a ser la respuesta fundamental a la problemática de la Inseguridad Alimentaria. Estas han visto incrementar considerablemente su actividad en los últimos años y, de manera especial, en este último, en contexto de pandemia. Además de las muchas asociaciones y organizaciones que colaboran en el reparto de los alimentos financiados por FEAD, muchas han contado con apoyos intensos de donaciones de familias y particulares (en procesos de recogidas puntuales, como es el caso de las “operaciones kilo” en la puerta de supermercados), donaciones filantrópicas de empresas y comercios, así como aportaciones de algunas entidades bancarias y de Ayuntamientos. Contamos, así, con un modelo muy diverso, fragmentado, centrado en los repartos de alimentos (generalmente no perecederos), subsidiario, asistencialista, fuertemente dependiente de la filantropía y de Fondos europeos que condiciona un modelo muy centralizado de producción y distribución y burocratizado en el reparto, reforzador de modelos oligopólicos de provisión de alimentos, inscrito en la lógica del mercado, en ningún caso, garantista del Derecho a la alimentación y que, generalmente, genera vergüenza e inferiorización social, llegando a concebirse, en algunos casos, el hecho de acudir a estas entidades como “acto de valentía”¹¹.

En los últimos años, también desde este espacio, se está procediendo a incluir tarjetas prepago para alimentación (especialmente en el caso de Cruz Roja), así como alimentos frescos en los repartos, como es el caso de Banco de Alimentos, que ha multiplicado su colaboración con Mercamadrid (donde cuentan con locales y articulan la mayor parte de las donaciones procedentes de los excedentes de este gran mercado).

No obstante, estas aportaciones, siendo crecientes y cuantiosas, no han sido suficientes para cubrir el enorme aumento de la demanda, especialmente en los momentos más duros del Estado de Alarma durante la pandemia. Según se deriva del trabajo de campo realizado, en el momento actual la demanda sigue siendo muy in-

¹⁰ Según datos de Madrid te Alimenta (2021) las prestaciones para alimentación (ayudas de emergencia y contratos de emergencia) fueron 85.000 de marzo a noviembre de 2020.

¹¹ Dice por ejemplo una de las participantes: “siento que llegan esas situaciones tan difíciles y aparecer por ahí es como un acto tan grande que requiere tanta valentía de tengo que ir porque ni por mis propios medios estoy consiguiendo comida para mis hijos (Ciudad Lineal, mujer participante en ONG, anteriormente usuaria, edad intermedia).

tensa, obligando, en muchas ocasiones, a dejar a familias en listas de espera. Por el momento, no se cuenta con información cuantificada de forma validada (más allá de la información que aparece en la prensa o en informes parciales de cada una de las entidades como Cáritas, Banco de Alimentos o Cruz Roja) sobre el incremento del volumen de familias que han accedido a estos recursos.

Nuestra investigación ha podido desvelar algunas de las principales tensiones vividas de forma reciente en el seno de estas organizaciones, que se han relacionado, con una serie de aspectos que se recogen en la Tabla 3.

Tabla 3. Principales tensiones localizadas en el seno de las ONGs de orientación caritativa

<i>Cuestiones de (in)eficiencia</i>
Incapacidad de continuar ejerciendo sus actividades en los momentos más duros del confinamiento, en aquellas en las que su voluntariado estaba muy envejecido
Necesidad de una parte de estas entidades de enriquecer las dietas de “las cestas”, constituidas fundamentalmente por alimentos no perecederos y que implicaban dietas monótonas y escasamente nutritivas
Burocratización y el coste vinculado a una intensa dependencia de los fondos de FEAD (transporte, seguimiento y requisitos para la participación en el Programa), que ha llevado a algunas de ellas a plantearse su abandono del programa.
Relevancia de las actividades de mantenimiento de los repartos, en detrimento de las actividades de acompañamiento y de otras actividades y/o iniciativas.
<i>Cuestiones relacionadas con la (in)justicia</i>
Tensiones a la hora de contemplar la cobertura de grupos sociales que no cumplen los requisitos establecidos; generalmente se opta por un mantenimiento pautado de los requisitos, si bien, en algunos casos, se establecen vías de acceso alternativas para aquellas que no los cumplen.
Debate sobre la eficacia y ética implicadas en el reparto de alimentos (en especie) o en forma de dinero (cheques o tarjetas) y su relación con los procesos de autonomización de las familias.
Conciencia creciente de los procesos de estigmatización asociados a las colas y esperas (que ha conducido a estrategias diversificadas sobre las formas de reparto).
<i>Cuestiones de carácter político</i>
Toma de posición de algunas entidades, o parte de ellas, de que el modelo hegemónico de reparto implica reproducción del modelo agroalimentario generador de la problemática y el desentendimiento de los poderes públicos de la misma.
Toma de conciencia del distanciamiento en la atención y la escucha a las familias implicado en los modelos de gestión más burocratizados y verticales
(Im)posibilidad de desarrollar formas de actuación críticas en relación con los poderes políticos y económicos.
Tensión entre la colaboración top down o bottom-up; una parte de las entidades ha apostado por trabajar en red con las asociaciones vecinales, mientras otras han preferido colaborar con grupos con mayor capacidad de donación, que les posibilita mayor eficacia en la cantidad de recursos alimentarios disponibles, pero también mayor dependencia de los mismos.

Fuente: Elaboración propia

Todas estas tensiones, que ya estaban, en cierta medida, presentes en el periodo prepandemia en este modelo hegemónico potenciado desde el Estado (en la sombra) y generalizado en el imaginario social de la protección alimentaria, comienzan a tener consecuencias en la diversificación de las estrategias y los apoyos, de manera que, cada vez más entidades y parroquias, inician (a veces continúan) procesos de colaboración en red con asociaciones, grupos de apoyo e iniciativas vecinales caracterizadas por desarrollar su actividad en un ámbito fundamentalmente barrial, al tiempo que algunas comienzan a experimentar con modelos alternativos de protección alimentaria.

Redes comunitarias, vecinales y de apoyo mutuo: la red de “salvavidas” frágiles

Otro de los espacios que en el último año ha adquirido mayor protagonismo mediático han sido las asociaciones y redes de apoyo vecinal, redes de solidaridad y de apoyo mutuo que han multiplicado su presencia en los barrios y municipios. Todo este proceso que ya inició su andadura en 2013 cuando los efectos de la crisis financiera fueron más notables, se ha expandido y multiplicado en una miríada de experiencias de muy diverso carácter, con la crisis pandémica como propulsora de un despliegue intenso de actividad. Son redes y grupos, de orientación transformadora-comunitaria que podrían englobarse bajo el paraguas de los que Ibarra (1999) denominó movimientos por la solidaridad, articulados a partir de dicha orientación. Muchas de estas entidades han adoptado un formato participativo, en el que se alientan formas de implicación y reciprocidad (en la terminología clásica de Polanyi, 1944) por parte de las familias vulnerabilizadas que acuden en situación de necesidad alimentaria¹².

¹² un ejemplo del bienestar que se pone de manifiesto en estas formas de colaboración queda reflejado en esta cita: “estar con el [asociación vecinal anonimizada], realmente me ha dado otras... otra visión de cómo el barrio puede involucrarse y ayudar a su propio barrio, porque, al fin y al cabo,

Cabe destacar cómo se han puesto en conexión a vecinos y vecinas como donantes y/o participantes con el pequeño comercio de proximidad, con los mercados locales, asociaciones que se han conformado ex profeso para garantizar donaciones (bomberos en acción, trabajadores de Metro, etc), centros sociales, centros culturales, algunas empresas, clubs deportivos, colegios, centros de salud y, en ocasiones, organizaciones más tradicionalmente vinculadas al reparto de alimentos. Todas estas iniciativas, participando de estructuras reticulares muy activas, multiplicaron sus actividades en los peores momentos de la pandemia, si bien una parte importante de ellas cesaron sus acciones con la llegada de los meses estivales y la finalización de los confinamientos. Muchas han permanecido hasta el momento actual y desarrollan sus actividades a través de recogidas sistemáticas de alimentos, organización de mercadillos, recepción de donaciones y muchas horas de trabajo, organizando todo el conjunto de actividades, difundiendo informaciones y noticias (especialmente a través de sus páginas web y de redes sociales) para posibilitar dichas actividades, listados para facilitar la colaboración, así como convocando movilizaciones cuando sus actividades se veían obstaculizadas o cuando reclamaban colaboración que señalaban inexistente por parte de la mayor parte de las administraciones locales.

En una parte importante de estas redes de apoyo, se produjo un momento de máxima participación y colaboración vecinal en los primeros meses del confinamiento, que fue cediendo en intensidad a medida que iban pasando los meses. Todavía no existe una evaluación del decurso de este movimiento vecinal. Carta contra el Hambre ha iniciado un trabajo de sistematización de la experiencia, en el que señala la existencia de 171 redes en el momento álgido de la pandemia y la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM) ha mantenido información abierta bajo el hastag #dinamizatucarentena. Esta entidad, junto con la cooperativa Tangente y la Fundación Carasso están realizando, en el momento de escritura de este texto, una investigación con metodología de encuesta para conocer el alcance, funcionamiento y dinámica de estas redes vecinales.

El gran esfuerzo implicado en todo el proceso y los obstáculos y frenos generados por parte de algunos ayuntamientos se evidencia también en la fatiga participativa (Blanco y Nel Lo, 2018) que acusan buena parte de las participantes. No obstante, la red de redes ha seguido funcionando, cada vez más densa, más sinérgica, aunque con importantes elementos de fragilización; red más fuerte en contextos de mayor colaboración con organizaciones y ayuntamientos, más debilitada en contextos de enfrentamiento y falta de colaboración. Algunos de los participantes metafóricamente la red generada como una red tejida de salvavidas frágiles deshinchándose, en la que unos salvavidas reflotan aquellos que se debilitan (metáfora que aparece en el grupo de discusión nº 1).

En esta red de redes, cada vez más densa, pero también fuertemente fragilizada, ha sido también muy tensionada por problemas que se exponen de forma esquemática en la tabla 4.

Tabla 4. Principales problemas localizados en las redes vecinales y de apoyo mutuo implicadas en la protección alimentaria

Desigual llegada de donaciones que implica que, en ocasiones les sobren alimentos y, en otras, les falten para poder cubrir la demanda.
Presencia variable (generalmente, insuficiente) de alimentos frescos y nutritivos
Dificultad de vencer las inercias adquiridas por familias solicitantes de alimentos, en relación con las relaciones asistenciales y verticales del modelo hegemónico
Formas de articulación del trabajo y su división por parte de personas participantes con fuertes carencias de tiempo y “fatiga participativa”
Obstáculos puestos por algunas administraciones locales a su acción, fundamentalmente a través de la retirada de espacios y locales

Fuente: elaboración propia

Paralelamente se han generado intensos debates sobre temas emergentes en reuniones y asambleas, algunos de los cuales se recogen en la tabla 5.

Tabla 5: Principales debates que se desarrollan en las redes vecinales y de apoyo mutuo implicadas en la protección alimentaria

Si es dinero o alimentos lo que es más favorable para las familias.
El acceso a alimentos de proximidad y/o con orientación agroecológica que pudieran entrar a formar parte de los repartos
Las dificultades de la implicación participativa de las familias en situación de carencia alimentaria
La superación de la habitual distinción entre población voluntaria y población “beneficiaria”.
La falta de respuesta por parte de los sistemas públicos de protección social en esta materia, lo que les aboca a una presencia necesaria que no sienten les corresponda.

Fuente: elaboración propia

tenemos que cuidarnos unos a otros, y aunque [ONG anonimizada] lleva..., o sea es así, esto me ha parecido como mucho más cercano, de unión, de red, de barrio...” (Barrio de Aluche, mujer solicitante de ayuda y participante en asociación vecinal, origen ecuatoriano, edad intermedia).

En términos generales, podemos hablar del desarrollo de una creciente tendencia a la articulación de iniciativas de forma muy sinérgica, que ha sido capaz de conectar esferas previamente distantes y que ha generado la participación de sectores muy diversos (algunos como activistas y voluntarios, otros como familias con carencias alimentarias) en actividades conjuntas generadoras de bienestar, de satisfacción e identidad barrial, pero también de fatiga y desesperanza en la consecución del objetivo de la protección alimentaria y la garantía del Derecho a la alimentación adecuada.

Conclusiones

El modelo hegemónico de aseguramiento alimentario asentado en la nueva economía de la caridad sigue siendo primordial en la Comunidad de Madrid, con intervenciones mínimas, fragmentadas, asistenciales y privatizadas (delegadas en el tercer sector) por parte del Estado. No obstante, se constata cómo dicho modelo se encuentra tensionado y se multiplican en él las contradicciones, críticas y debates. Podemos hablar de un modelo que necesariamente debe transformarse para superar dichas contradicciones generadoras de malestares diversos y para avanzar hacia el Derecho a la alimentación.

Por otra parte, en los últimos años se han multiplicado las experiencias de trabajo reticular multiagente que encuentran un importante hito de expansión con la crisis generada por la pandemia por Covid19. En ellas se experimenta con múltiples formas de trabajar en la protección alimentaria. Una parte de estas experiencias se basa en la colaboración entre entidades, centros sociales, asociaciones de vecinos, entidades de orientación militante, en ocasiones parroquias y algunas entidades del ámbito público, que configuran redes flexibles, con capacidad creativa y de experimentación. Estas experiencias amortiguan su fragilidad con el soporte del trabajo en red, la colaboración y el apoyo mutuo, conformando estructuras más ágiles, horizontales, próximas en el barrio y fortalecedoras del tejido social y de la identidad barrial. Se ha podido comprobar cómo aquellos espacios con mayor grado de implicación vecinal, de trabajo en red y sinérgico han generado estructuras con mayor capacidad de acción social en la protección frente a la Inseguridad Alimentaria y de reivindicación del Derecho a la Alimentación.

Así mismo, se ha podido constatar que la existencia de un denso tejido social integrador de agentes diversos, facilita tanto la experimentación de formas novedosas de cubrir necesidades alimentarias, incorporando elementos vinculados a la participación y la sostenibilidad, como la adaptación flexible y eficaz a situaciones de emergencia. Esta eficacia se multiplica cuando hay una trayectoria de colaboración y apoyo por parte de los ayuntamientos y entes locales y de los diversos espacios de gobernanza. Estas experiencias y aprendizajes podrían ser eficazmente aprovechadas por el Estado, para tratar de avanzar en la garantía de este Derecho, frente al cual ha estado prácticamente ausente y *en la sombra*, en la terminología de Keesl.

Bibliografía

- Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil (2019) *Ideas para la reforma del FEAD en España en el Marco Financiero Plurianual (2021-27) de la UE*. Documento DB011.
- AIReF (2019) Los programas de rentas mínimas en España. Autoridad Independiente de Autoridad Fiscal, junio de 2019,
- Ayala, L. (2021). *El impacto de la COVID-19 sobre la pobreza: retos para el diseño de las políticas públicas*. Madrid: Cátedra Fundación "la Caixa": Economía y Sociedad, marzo 2021.
- Ayuntamiento de Madrid (2020). *Madrid 2020: diagnóstico social de la crisis por Covid-19*. Madrid: Concejalía de familia, Igualdad y Bienestar social del Ayuntamiento de Madrid
- Blanco, I. y Nel Lo, O. (2018) (eds). *Barrios y crisis: crisis económica, segregación urbana e innovación social en Cataluña*. Valencia: Tirant Lo Blanch. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/dag.613>
- Caruchi, P. Bolinches, A. y Pérez García, (2020). *Políticas alimentarias transformadoras. Manual para la puesta en marcha*. Municipis en Saó: CERAI
- Chetcuti, P., Cohen, M., Farr, E. y Truscott, M. (2020) *Después será demasiado tarde: por qué no se han evitado los niveles extremos de hambre a pesar de las alarmas*. Nota Informativa de Oxfam internacional, octubre 2020.
- Comisión Europea (2019). *Recomendación del Consejo: España, 2019*, <https://eur-lex.europa.eu/legalcontent/>
- Díaz, C., García, I. y Otero, S. (2018). Discursos sobre la escasez: estrategias de gestión de la privación alimentaria en tiempos de crisis. *Empiria*. nº 40 mayo-agosto, 85-105. DOI/ [empiria.40.2018.22012](https://doi.org/10.1080/11351801.2018.1522012).
- EAPN (2020). *El paisaje del abandono: la pobreza severa en España*. Madrid: EAPN-España.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2019). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019*. Roma: FAO.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2020). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020*. Roma: FAO.
- FAO (2011). Seguridad Alimentaria y nutricional: conceptos básicos. Roma: PESA-FAO.
- FOESSA (2019). *VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo social en España. 2018*. Madrid: FOESSA.
- HLPE (2020). *Seguridad alimentaria y nutrición: elaborar una descripción global de cara a 2030*. Informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma.
- Ibarra, P. (1999). Los movimientos por la solidaridad; ¿un nuevo modelo de acción colectiva? *REIS*, nº 88/99, 233-258.

- Keesl, F. (2020). "Economía de la caridad": a la sombra del Estado del Bienestar. *Global Dialogue*, vol 11 nº 1. En <https://globaldialogue.isa-sociology.org/charity-economy-in-the-shadow-of-the-welfare-state/>
- Lambie-Mumford, H. (2017). *Hungry Britain: the Rise of Food Charity*. Bristol: Policy Press.
- Llobet, M., Durán, P., Magaña, C.R. y Muñoz, A. (2019) (coords). *(Re) pensando los retos alimentarios desde las Ciencias Sociales: contextos de precarización, respuestas y actuaciones*. Barcelona: UOC.
- Laparra, M. et al (2014). El desplome de los ingresos de los pobres y la intensificación de los procesos de exclusión social en España. *Educación y Futuro*, 30 (2014), 81-107
- Loopstra, R. (2020). *Vulnerability to Food Insecurity since the Covid-19 lockdown*. London: ENUF, King College of London and the Food Foundation.
- Madrid Salud y UCM (2017). *Estudio de la situación nutricional de la población infantil en la ciudad de Madrid*. Madrid: Madrid Salud y UCM.
- Madrid te alimenta (2021) *Programas municipales para garantizar el derecho a la alimentación y respuesta de los Servicios Sociales ante la nueva situación COVID*. Madrid: Área Gobierno Familias, Igualdad y Bienestar Social.
- Martínez López, M.A. (2019). La adopción de legislación sobre el derecho a la alimentación en España: una obligación y una propuesta de realización en M.A. Martín López (coord) *Haciendo realidad el Derecho a la Alimentación en España*. Egregius ediciones. P: 35-48.
- Montagut, X. (2015). Bancos de Alimentos ¿Excedentes alimentarios para combatir la malnutrición?. *Soberanía Alimentaria*, nº 22. <https://www.soberaniaalimentaria.info/numeros-publicados/53-numero-22/267-bancos-de-alimentos>
- OCDE (2017) *Economic Surveys: Spain, 2017*, https://www.oecd-ilibrary.org/economics/oecd-economic-surveys-spain-2017_eco_surveys-esp-2017-en, pág. 1.
- OGDAM (2020). Hambre e Inseguridad Alimentaria en la Comunidad de Madrid. Informe Abril 2020. Madrid: Observatorio para la Garantía del Derecho a la Alimentación en la Comunidad de Madrid. En <https://drive.google.com/drive/folders/1DwWTF8YA0TjveDDqGGKriGTmn-TnzUSK>
- OGDAM (2021). *Propuesta de un sistema de información sobre la Inseguridad Alimentaria en España*. Informe Marzo 2021. Madrid: Observatorio para la Garantía del Derecho a la Alimentación en la Comunidad de Madrid.
- Pereda, C. (2020) La polarización de la riqueza sigue aumentando. Tránsito de rentas a través de los alquileres. Madrid: Barómetro social d España.
- Perry, J. et al. (2014). *Emergency use only: understanding and reducing the use of food banks in the U.K.* Oxfam.
- Polany, K. (1989 [1944]). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: La Piqueta.
- Riches, G. (2018). Alimentos desechados para personas que padecen hambre: caridad corporativa alimentaria, solidaridad crítica y derecho a la alimentación. En Escjero et al (eds). *Derecho a una alimentación adecuada y despilfarro alimentario*. Valencia: Tirant lo Blanch: 61-88.
- Riches, G. & Silvasti, T. (2014). *First world hungry revisited: food charity or the right to food?*. Baringstoke: Palgrave, Mac Millan

